

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *15* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 753/85 / -Cde. N° 5- del registro del Departamento de Compras / / (N° 398.612/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita autorización para convocar una licitación a los efectos de lograr la provisión de ma-tafue os con destino a la Intendencia del Palacio de / Justicia, Centro de Distribución de Bienes y al edifi-cio de la calle Corrito N° 536 sede de la Cámara Nacio-nal de Apelaciones del Trabajo; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de / Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispues-to por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

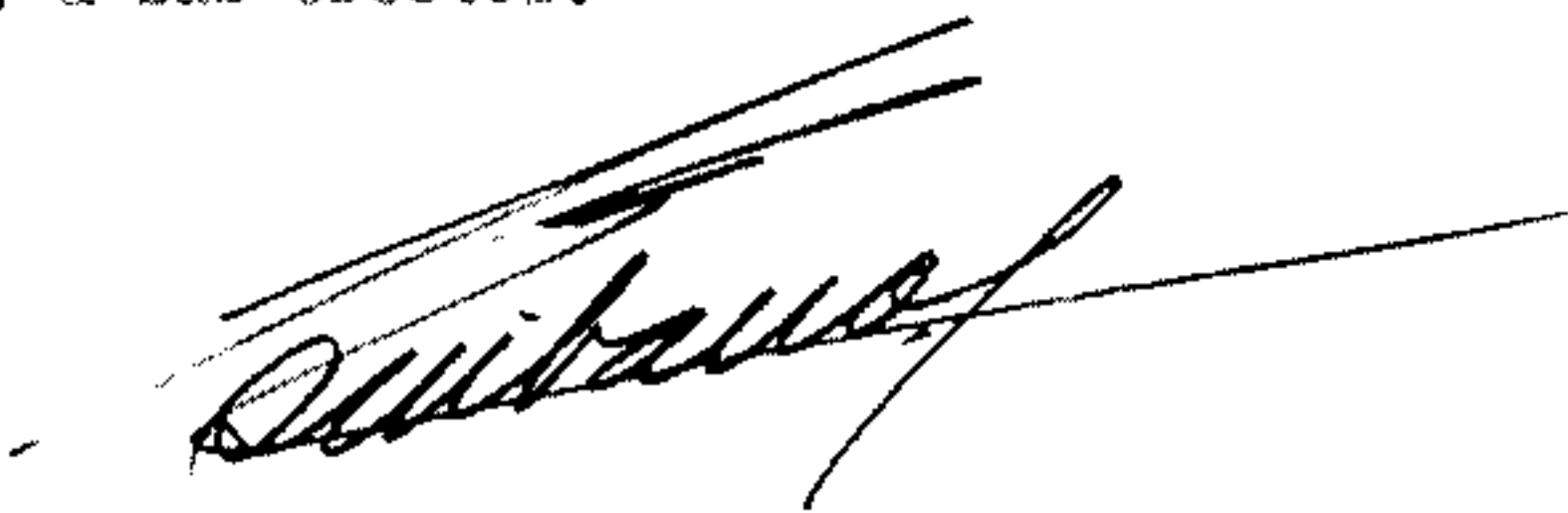
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señala-dos precedentemente y conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 57/58.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSETALES UN MIL OCHOCIENTOS (\* 1.800.-), desti-nado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Otras inver-siones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto Gene-ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986. -

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.



**JUAN ESCRIBANO**  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION